

N.º 7

Reservado

Exmo. Sor.

3

El Capitan Gnal. de  
Cuba: Continua visitan-  
do a la conspiracion em-  
pujada por algunos malva-  
dos y de sus providencias  
en tal motivo.

No salieron vanas mis ideas de cuanto tube el  
honor de manifestar à N.º. en mi oficio de 9 del actual  
N.º. 5, pues tratado del estado Politico de esta Provincia,  
siguiendo el hilo de la trama urdida por los enemigos  
del orden se ha logrado descubrir la conspiracion forjada  
contra el Estado. Ya estan presos algunos reos y entre  
ellos el Regidor D. Francisco Garray; los otros huyen  
y les hago perseguir con empeño, quedando en mi poder  
tres banderas, trecientas noventa y cinco escampelas  
iguales à las de Colombia, y cinco mil setecientos  
cuarenta y una proclamas de tres clases, cuya sola  
lectura impondria à N.º. del peligro de que hemos es-  
tado por ahora paralizado el primer golpe de estos  
malvados en los momentos mas delicados en razon de  
las circunstancias en que se halla la Peninsula, por  
la invasion de los franceses y las opiniones que  
acerca de este particular deducen los habitantes de  
esta Isla sobre su Gobierno y relaciones mercantiles,  
asi como el comprometimiento que otros se figuran  
tener en el desgraciado caso que sucumba con la  
Metropoli el actual sistema, cuya fatal consecuencia

2  
es el principal asunto sobre que ahora trabaza mi  
cuidado ansioso de que la Isla de Cuba, que la pie-  
dad de S. M. ha puesto á mi mando, sea en todas  
épocas el asiento de la quietud y el apoyo del Gobier-  
no, para que pueda dirigirse con mas esperanzas y  
acierto sus ulteriores providencias sobre el estado mise-  
rable á que ha reducido el fuego voraz de la discordia  
el opulento Reyno de Nueva España y demas Provin-  
cias de este Continente.

Los diversos colores de que se compone esta po-  
blacion, hace que el Gobierno sea muy perspicaz y  
cuidadoso: la riqueza de toda la Isla consiste en fin-  
cas rurales, y qualquiera imprudencia reduciria á  
poveras su nacimiento agricultor, y caerian en un  
abismo de miseria sus pacíficos y laboriosos habi-  
tantes. Para evitar esta desgracia es preciso atinar  
con el medio de que en la Capital no haya el menor  
escandalo, pues esto sin duda ocasionaria la perdida  
total de la Isla comunicandose á toda ella en un mo-  
mento á manera de un fuego electrico y los Arguesos  
del mal y los amigos de novedades que nada tienen  
que perder empuerarian á operar en el vasto campo del  
desorden hasta saciar sus perversas ideas.

Nago quanto puedo y quanto no es imaginable  
para prevenir estos lauces, pero como que á la vez  
no es posible acudir á tantos y tan diversos puntos  
como llamian mi atencion, sin tener ni la fuerza necesa-  
ria para guarnecer la Capital cuya linea exterior

y fuertes intenciones estan mas bien guardados<sup>3</sup> por  
el orden y cuidado que en ellos tengo establecidos que  
por la fuerza fisica. Sin embargo en la Gobernacion  
de Matanzas, en Puerto Principe y Bayamo q.<sup>6</sup>  
se ha desado ver el germen pernicioso de la Independencia  
he dado las ordenes que me han parecido mas  
analogas a la contencion de los atotondrados para su-  
percar en su cuna aquel espiritu que tan se firme  
ha sentido sus reales en la America para que co-  
noscan su error los que por su ceguera no discri-  
men el bien y el mal aun teniendo delante los may  
destrorosos exemplares.

Por este senallo relato se penetraria N. E.  
de la imperiosa necesidad en que estoy de clamar por  
los remplazos de las considerables bajas de estos cuer-  
pos con gente buena y util; pues sin ellos crecien-  
do aquellas vendria naturalmente a extinguirse la  
pequeña fuerza con que me sostengo y el Gobierno  
sin este apoyo quedaria a merced del Pueblo q.  
con la creacion de la Milicia nacional local esta  
armado e instruido en la tactica y maniobras mi-  
litares comprendiendose en este numero los q. estan  
en buen y mal sentido: todo lo que manifiesto a  
N. E. para que se sirva ponerlo en la Real compre-  
hension de S. M. a fin de que hecho cargo de mi  
situacion se digne providenciar lo que sea mas de  
su agrado; suplicandole al mismo tiempo que se  
por lo critico de ella y de la distancia que me

Separa de su Real persona me ves en el caso  
cediendome a mi facultades por su mejor servicio  
y el de la Patria tenga la bondad de dixerme  
bien persuadido de que no tengo otra ambicion que  
la de acertar y mantener feliz y en perfecta tran-  
quidad esta preciosa Vta. P.

Dios guarde a N. Q. muchos años  
Yoana 16. de Agosto de 1723.

L. mojr  
Ep.

J. de los Rios  
Man. de los Rios

Como Sor. Secretario de Estado  
y de Despacho de Guerra